

*Acuerdo haciendo un nombramiento militar*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Nómbrese Capitan efectivo de las milicias de la República, al señor don Gregorio Dias.

Estiéndasele el despacho de lei; i comuníquese—Managua, julio 3 de 1869—Guzman.

